



### IV. Administración Local

#### AYUNTAMIENTOS

#### Villares de la Reina

**Anuncio de licitación para contratación del suministro de un camión chasis cabina de 3.500 kgs con caja de carga basculante para el ayuntamiento de Villares de la Reina (Salamanca), mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, varios criterios de adjudicación.**

Por Decreto de la Alcaldía de fecha 26 de febrero de 2018, ha sido aprobado el Expediente de Contratación y los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir el procedimiento abierto con tramitación ordinaria para la adjudicación del contrato administrativo que a continuación se indica.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 142 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido la Ley de Contratos del Sector Público se anuncia la convocatoria de licitación en las siguientes condiciones:

#### 1.- Entidad adjudicadora y Órgano de Contratación:

- a) Entidad Adjudicataria: Ayuntamiento de Villares de la Reina (Salamanca).
- b) Órgano de Contratación: Alcalde.

#### 2.- Objeto del contrato:

- a) Tipo: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Suministro de un camión chasis cabina de 3.500 kgs con caja de carga basculante.
- c) CPV: 34134200-7 "Camiones basculantes"
- d) Plazo de ejecución: 180 días naturales.
- e) Admisión de Prórroga: No.

#### 3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto
- c) Forma: Varios criterios de adjudicación

#### Criterios evaluables de forma automática mediante la aplicación de fórmulas

- 1. Oferta económica
- 2. Ampliación del plazo de garantía
- 3. Mayor proximidad geográfica de los servicios técnicos.
- 4. Reducción del plazo de entrega

#### Ponderación

- De 0 a 65 puntos.
- De 0 a 15 puntos.
- De 0 a 15 puntos.
- De 0 a 5 puntos.



### **Preferencia en la adjudicación del contrato en caso de empate.**

De acuerdo con lo dispuesto en la disposición adicional cuarta del TRLCSP, en caso de igualdad entre dos o más proposiciones, desde el punto de vista de los criterios que sirven de base para la adjudicación, tendrá preferencia en la adjudicación del contrato la empresa que en el momento de presentar su proposición, se encuentre en alguna de las circunstancias siguientes:

a) Tener en su plantilla un número de trabajadores con discapacidad superior al 2 por ciento.

b) Si varias empresas licitadoras de las que hubieren empatado en cuanto a la proposición más ventajosa acreditan tener relación laboral con personas con discapacidad en un porcentaje superior al 2 por ciento, tendrá preferencia en la adjudicación del contrato el licitador que disponga del mayor porcentaje de trabajadores fijos con discapacidad en su plantilla.

En defecto del criterio anterior, o si con su aplicación se mantuviese el empate, éste se resolverá en favor del licitador que hubiere ofertado una mayor baja económica. Si se mantuviese el empate, se resolverá en favor del licitador que haya obtenido mayor puntuación en el criterio de adjudicación denominado "Ampliación del plazo de garantía". Si persistiera el empate se resolverá en favor del licitador que haya obtenido mayor puntuación en el criterio denominado "Mayor proximidad geográfica de los servicios técnicos". Si aun así persistiera el empate se resolverá en favor del licitador que haya obtenido mayor puntuación en el criterio denominado "Reducción del plazo de entrega".

Si aplicados todos los criterios antes indicados se mantuviese el empate, se resolverá por sorteo que se celebrará ante la Mesa de contratación, en acto público, el día que se cite a las empresas afectadas por dicho empate.

### **4.- Presupuesto Base de Licitación:**

El Presupuesto Base de Licitación asciende a la cantidad de 24.793,39 €, más 5.206,61 € en concepto de IVA, lo que hace un total de 30.000,00 €

### **5.- Valor estimado del contrato:**

El valor estimado del contrato (importe total sin incluir IVA) es de 24.793,39 €.

### **5.- Revisión de Precios: No**

### **6.- Garantías:**

a) Provisional: No se exige

b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación, excluido el IVA

### **7.- Obtención de documentación e información:**

a) Entidad: Ayuntamiento de Villares de la Reina (Salamanca)

b) Domicilio: C/ Fuente, 42. 37184 – Villares de la Reina - (Salamanca).

c) Teléfono: 923 288 377



d) Fax: 923 287 121

e) Fecha límite: Hasta el fin de presentación de proposiciones.

### **8.- Requisitos específicos del contratista:**

a) Clasificación: No es exigible dada la naturaleza del contrato.

b) Solvencia: NO se exige (exento según art. 11.5 del RGCAP)

### **9.- Presentación de las ofertas:**

a) Fecha límite de presentación: 16 días naturales a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca, de lunes a viernes en horas de nueve a catorce. El plazo finaliza a las 14 horas del último día de presentación de proposiciones (si el último día de presentación fuese sábado o festivo, dicho plazo se entenderá que finaliza el primer día hábil siguiente).

b) Documentación a presentar: La establecida en la cláusula 17.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Villares de la Reina (Salamanca).

También podrán enviarse por correo con cumplimiento de los requisitos exigidos en el art. 80 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

d) Admisión de variantes: No.

### **10.- Apertura de las ofertas:**

a) Lugar: En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Villares de la Reina.

b) Día y Hora: Sobre N.º 2 "Oferta económica, otros criterios evaluables mediante fórmulas y datos técnicos...", en la fecha y hora que se anunciará en el Perfil de Contratante y se comunicará por fax o correo electrónico a los licitadores con al menos dos días hábiles de antelación.

### **11.- Perfil del contratante:**

El acceso al Perfil de contratante del órgano de contratación se realizará a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, a la que se podrá acceder a través de la página Web municipal ([www.villaresdelareina.es](http://www.villaresdelareina.es)) o en la dirección <https://www.contrataciondelestado.es>.

En el mismo figuran las informaciones relativas a la Convocatoria, Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas y Mesa de Contratación.

### **12.- Otras informaciones:**

Gastos de Publicidad de licitación y adjudicación a cargo del adjudicatario hasta 600 euros máximo.

Villares de la Reina, firmado electrónicamente. 26/02/2018.

EL ALCALDE EN FUNCIONES, Fdo.: Miguel Ángel Pérez Porteros.